

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 017/2022 ENAJENACIÓN DE VEHICULOS  
AUTOMOTOR TERCERA CONVOCATORIA  
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit con R.F.C. CES911216NW1 y No. de registro 22/18-C100 convoca a los siguientes interesados en participar en la Invitación a cuando menos tres personas, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web de la Instancia Ejecutora o bien en su oficina localizada en Calle Esteban Baca Calderón No. 73 C Colonia Caja de Agua C.P. 63158 de la Ciudad de Tepic, Nayarit tel. 311-133-49-09 o 20 en horario de 08:00 a 15:30 horas de lunes a viernes.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS**

ACTIVIDAD	LUGAR
<b>Junta de aclaración</b> 15 de septiembre de 2022 a las 13:00 hrs. (Registro de participantes 12:00 a 12:50 hrs.)	Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit Calle Esteban Baca Calderón número 73-C colonia Caja de Agua C.P. 63158 de la Ciudad de Tepic, Nayarit
<b>Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones</b> 19 de septiembre de 2022 a las 13:00 hrs. (Registro de participantes 12:00 a 12:50 hrs.)	
<b>Acto de notificación del fallo</b> 21 de septiembre de 2022 a las 10:00 hrs.	
<b>Firma del contrato</b> 23 de septiembre de 2022 a las 10:00 hrs.	
<b>Condiciones de pago para bienes:</b>	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato.
<b>Condiciones de pago para servicios:</b>	El pago se realizará conforme a lo indicado en el "Anexo 1"

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit localizada en calle Esteban Baca Calderón No. 73 C colonia Caja de Agua C.P. 63158 de la Ciudad de Tepic, Nayarit tel. 311-133-49-09 o 20.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la Invitación, así como en las proposiciones presentadas por las empresas participantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.

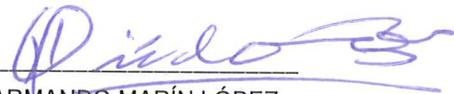
Los interesados en participar en el proceso podrán acudir a una inspección ocular de los bienes el día 13 de septiembre del 2022 en instalaciones del convocante.

Los interesados en participar en el proceso deberán notificarlo a los correos: [compras@cesavenay.org.mx](mailto:compras@cesavenay.org.mx) y/o [coordinacionadministrativa@cesavenay.org.mx](mailto:coordinacionadministrativa@cesavenay.org.mx) a más tardar el 16 de septiembre del 2022 a las 13:00 hrs.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

TEPIC, NAYARIT A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ATENTAMENTE

  
ING. ARMANDO MARÍN LÓPEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ

19